Il no attenuetació cimputado éma ou We us estrict our rigital and us w beil Confidence of the first of a section of the first ciares. Pull se convicte para el cari and the state of t mo en germanes de dispresent. y no H Archivell med on pile minima apose of effect software renganismed as anything

Año XXXIII.

So dide en ciertos circolos que en la de Julio de 1875. de appoisse

Nim 11 348.

CADIZ 22 DE JULIO DE 1875.

a mizon were to a schulle

se ha rear gada on Bayas.

- Durles le stout silu S-

en magnetic interinamente. La la sterator.

Fildre tellinea is ob weers. In-

edged all of aft da ear oton 9-

Tiene razon nuestro apreciable colega el Diario de Cadiz: con la Constitucion en proyecto que hoy está discutiendo la comision nombrada en la gran junta del Senado del 20 de Mayo, pueden gobernar todos los partidos que sean compatibles con la monarquia constitucional, pues el desarrollo de los principios capitales se deja à las leyes secundarias, que cada partido formara conforme à sus esclusivas ideas.

No sabemos si el Diario hace notar esto en son de aplanso ó de censura; pero los lectores de EL COMERCIO no habran olvidado que eso es precisamente lo que nosotros proposimos y aconsejamos cuando se inició la cuestion constitucional.

Los que pideu hoy, como han pedido siempre, una Constitucion vaciada en el molde de sus opiniones y de sus întereses de partido, una Constitucion que sirva para ellos y solamente para ellos, no habrán quedado contentos con el proyecto que acaba de publicarse; pero preciso es convenir en que si la Constitucion ha de hacerse para todos los partidos legitimos, hay que dar á sus preceptos la necesaria laxitud para que no resulte incompatible con los princípios de ninguno. De otro modo, no seria una legalidad comun, como conviene que sea, si ha de funcionar en España el gobierno representativo con la debida regularidad.

Hasta en la cuestion religiosa, la mas delicada y grave de cuautas ha examinado y resuelto la subcomision, se ha adoptado una fórmula transaccionista y conciliadora que se asemeja mucho en el fondo, ya que no en la forma, à la que nosotros habiamos propuesto. No se proclama la libertad de cultos en principio, como lo hacia lá Constitucion de 1869, porque esto hubiera sido lo mismo que rechazar a nombre del Estado la doctrina católica, en virtud de la cual nadie tiene derecho a profesar esta ó la otra religion, teniendo todos, al contrario, el deber de profesar la religion verdadera.

La Constitucion de 1869 era lógica en esta parte: establecia, en principio, la libertad de cultos, pero no declaraba que el Estado tuviese religion y que esta fuese la católica. Al consignar ahora una declaracion tan conforme à las tradiciones, à las creencias y à la manera de ser de nuestro pueblo, no podia, no debia incorrirse en la monstruosa contradiccion de consignar un principio que el Estado, siendo católico, no puede de anodo alguno admitir, sino como consecuencia de un beche que afor unadamente no existe en España.

En lugar, pues, de la libertad de cultos se ha dado lugar en el proyecto de Constitucion à la telerancia religiosa, tolerancia que no es uneva en miestro pais, que implicitamente aceptaba tambien la Constitucion de 1845, y que esplicitamente se reconocia, antes aun de la revolucion de Setiembre, en el código penal.

La tolerancia no supone que haya derecho à tributar i Dios otro culto que el de la religion verdadera: supone, si, que el Estado un se atribuye el de perseguir à nadie por faltas o errores que tienen su origen en la conciencia, en ese santuario à donde la ley civil no debe penetrar, sometido como se halla á los zitos juicios de Dios.

Pero doude empieza y doude concluye la tolerancia del Estado en materias religiosas? ¿Qué ceremonias, qué manifestaciones públicas de las religiones falsas son las que se prohiben en el artículo 11 del proyecto de constitucion? Hé aqui precisamente la laxitud de la nueva ley: hé aquí lo que se deja á las leyes sécundarias. Se establece el principio de la tolerancia: pero no se impone la tolerancia con un criterio inflexible à todos los partidos y à todas las

Caerre promoviando a brigadiera a

cob services of all commendate formers designed

tranger, concediendo dos creditos es-

En el mismo espiritu están resueltas las demas cuestiones relativas á la organizacion constitucional del pais, y esto es en nuestro sentir lo que constituye el mérito principal de la obra.

Claro es que para nosotros habria sido mejor que las cuestiones todas se resolviesen en el sentido de nuestras opiniones. Naturalmente nos es mas simpático lo que se acomoda estrictamente al criterio politico del partido moderado, que lo que por su misma laxitud puede acomodarse tambien à otros criterios diferentes y aun contrarios al nuestro; pero no se ha tratado de formar una Constitución para nuestro uso particular, ni para el uso particular de cualquiera otro partido. La Constitucion es para el pais, para todos los partidos que aceptan y acatan la monarquia legitima, y hay que conformarse con ella aunque no responda por completo à nuestros deseus.

Este es el pensamiento que ha presidido à la formacion del proyecto de legalidad comun; el pensamiento es bueno y nosotros lo aceptamos, y con nosotros deben aceptarlo tambien los que lealmente sean partidarios de la monarquia constitucional.

En honor del distinguido cuerpo de infanteria de Marina y del malogrado jefe D. Segundo Diaz Herrera, muerto g oriosamente en el asalto de Cantavie. ja, insertamos con mucho gusto la siguiente carta con los documentos á que ella se refiere:

Sr. Director de El Comercio. SAN FERNANDO 19 de Julio de 1875.

May señor mio y de mi mayor consideración y respeto: En otras épocas he tenido la gran satisfaccion de que V. se sirviese admitir en las columnas de su ilustrado periódico, algunos articulos susceitos por mi hamilde persona, ya sobre asuntos militares relacionados con la infanteria de Marina, en la cual sirvo, ya comunicando noticias del ejército expedicionario de Méjico, y posteriormente sobre la pertenencia de buques adquiridos por los chilenos en Inglaterra. 1000 oup estones once sour

Hoy, con igual confianza que siempre, me dirijo à V. meluyendo las dos unidas alocuciones, remitidas por mis compañeros de armas que combaten en el ejército del Centro, deseosos de que la memoria de nuestro bizarro, pundonoroso y esforzado teniente coronel don Segundo Diaz de Herrera, tenga tanta publicidad como sus heches merecen.

Asociado, pues, à sus ideas, suplico encarecidamente la insercion, dandole por ello anticipadas gracias y repitiendome de V. afectisimo S. S. Q. S. M. B., Cleminte Rimos.

Palabras dirigidas por el brigadier Bayle al primer batallon del primer regimiento de Marina, en el acto de tomar el ejercito posesion de la plaza de Cantavieja en la tarde del dir 6 de Julio de 1875.

PRIMER BATALLON DEL REGIMIENTO IN-FANTERIA DE MARINA: Esos canonazos que acabais de oir, significan que la plaza de Cantavieja ha rendido sus ar-

mas á vuestros esfuerzos, á vuestra bravura y a vuestra disciplina; pero estas glorias no se han alcauzado sin derramar sangre preciosa. Habeis perdido entre algunos valerosos soldados à vuestro diguisimo teniente coronel en el asalto de la brecha a que se presto voluntario, añadiendo à la brillante historia de vu-stro cuerpo, una página mas de gloria para sus ilustres banderas: y espero que el recuerdo de esos héroes os servira de estimulo para aprestar vuestras bayonetas siempre que tengais al frente à ese enemigo que solo sabe defenderse detras de trincheras. El sentimiento en la muerte de vuestro teniente coronel D. Segundo Herrera es general en todo el ejercito, por las simpatias que sabia adquirirse aun de aquellos que le hablaron por una sola vez. Yo me honro de tener en la brigada de mi mando un cuerpo en el cual impera tan levantado el espiritu de pundonor. Suldados: (continuó descubriendose y en tono entusiasta) yo saludo la memoria de vuestro teniente coronel Herrera y à los bravos que le siguieron, y saludo al primer batallon, asi como à todo el brillante primer regimiento de infanteria de Marina.

nision constitucional quedara terminada

Orden del primer regimiento de infanteria de Marina del 6 de Julio de 1875.

Al intentar anoche un asalto à la plaza de Cantavieja, el valiente tenienie coronel del primer batallon de este regimiento D. Segundo Diaz Herrera, al'frente de fuerzas del mismo fué muerto por el plomo enemigo combatiendo denodadamente; tan gloriosa muerte en aras de la p. tria y del deber es aun mas gloriosa, porque el bizarro Herrera solicitó ir voluntariamente á tan arriesgada empresa.

Herrera, sacrificando su vida en la fucha, anade un timbre mas de gloria à los muchos que el cuerpo cuenta; y como estos alcanzan á todos los individuos. el cuerpo, de hoy mas, tiene que reudir un tributo de admiracion y respeto al que tal página ha añadido á su historia, contrayendo el deber de tratar siempre de imitar su conducta y abnegacion.

Ya en el combate del 29 del pasado, en el Barranco de Monlleó, condajo á la victoria à los soldados à sus órdenes y la alcanzó, rechazando valientemente al enemigo.

El cuerpo ha de sentir doblemente su pérdida, tanto por haberse privado de tan entendido y esforzado jefe, como por la gloria que, a no dudarlo, le habiera au mentado.

Individuos todos del regimiento: en paz y en guerra teued siempre presente a vuestro malogrado teniente coronel; sirvaos de modelo que siempre debeis imitar y dirigid al cielo vuestras preces por el eterno descanso de su alma. como lo hace el que fué su compañero y amigo y es vuestro coronel, A. Colombo.»

Try utal using on a master story

Grande es el estupor que se ha apoderado de las poblaciones del litoral cantábrico, desde San Sebastian hasta Plencia. Los halagos que en estos últimos dias les ha hecho la fragata Vitoria los trae llenos de horror, habiendo circulado profusamente entre aquellos habi tantes el manifiesto que ha publicado el contra-almirante Sr. Polo concebido en los términos siguientes:

riving pushbortado para el aposta "D. José Polo de Bernabé y Mordella, contra-almirante y comandante general de las faerzas navales del Norte:

Por orden del gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII: Hago saber á todos los habitantes de las poblaciones del litoral cantábrico, comprendidas entre San Sebastian y punta de la Galea, que à la presentacion al frente de ellas de aiguno ó varios buques de estas fuerzas navales en actitud de hostilizarlas, locual demostrarán largando una bandera roja al palo mayor y disparando un canonazo sin bala, se den por advertidos, sin necesidad de prévio aviso ni nneva intimacion, de que à las tres horas em-

meral en tele del ejecuto del Mana pezara el bombardeo. San Sebastian 12 de Julio de 1875. — Jose Polo de Bernabé. " ine establication end "A chastata"

tella des transface of reconstruction. Con

reros, es (nor problémentes d'ofres

se apracien muluamente mejor, con mà-

Há aqui el brada dictado por el go-

duce de cecen dos nin alemos

4. a rich of the file and the file

Cartas que publica El Correo de Bayona, dan las noticias que á continuacion reproducimos por curiosas;

al metermente neussikenijam a

«La columna del general Loma, que entró el Sabado en Salvatierra, despues de haber pedido á aquel pueblo una fuerte contribucion en metalico y viveres, demolió las fortificaciones que habian le vantado los carlistas.

-Despues de haber establecido en Maestu su cuartel general, Pérula dirigió una enérgica proclama à sus tropas, y reunió un consejo de oficiales generales para debatir si debia ó no ser defendida la linea de la Borunda, otsi valdria mas replegarse sobre Estella. Muy varios han sido los dictamenes, y D. Cárlos, receloso por la pérdida de su prestigio, ha determinado que se intente la resistencia en todos los puntos donde sea posible. Para volver à la delase de guerra que les es mas conocida; muchos son los que opinan que en lugar de arriesgarse en grandes batallas como la de Nanclares, donde infaliblemente seran castigados siempre a pesar de la bravura de los navarros, se deben limitar à acosar al ejército liberal con frecuentes escaramuzas, en las cuales sacarán ellos siempre la mejor parte.

A pesar de esto, si el general Quesada hace que se cumplan con inexorable severidad las medidas decretadas por el gobierno y las que le sugiera su habilidad y táctica y signen quemando cosechas, demoliendo caserios y cogiendo ganados y bestias, la guerra tomará tal cáriz que los carlistas se verámenel caso de abandonar las armas. La mayor habilidad de esta guerra consiste en reducir la Navarra y las provincias Vascengadas à la impotencia por la miseria.»

A la desaprobacion, decretada por el Pretendiente, de la eleccion del ex-jesuita Goirieua para el cargo de diputado general del señorio de Vizcaya, ha seguido, segun parece, la destitucion de Pérula del empleo de jefe de estado mayor del ejército carlista del Norte. El escándalo producido por las llamadas juntas generales de Guernica ha sido causa de lo primero; y para lo segundo ha influido de una manera irresistible el descrédito que ha recaido sobre Pérula à consecuencia de la derrota de los batallones navarros en Nanclares.

Oigamos acerca de estos hechos a La Epoca: and annuls of release

«El ex-jesuita y el ex escribano representan, en lo civil y en lo militar, los elementos mas intransigentes del carlismo; pero del hecho de su desgracia no debe deducirse que un sistema mas conciliador y liberal haya logrado prevalecer en los consejos del Pretendiente. El verdadero motivo está en el estado de descomposicion en que la cansa carlista se encuentra. Dice el refran que donde no hay harina todo es mohina, y eso es lo que sucede hoy en el campo de la iusurreccion. En las juntas de Guernica no se han podido entender los rebeldes; al rededor de la persona de D. Cárlos se suceden los generales en los mandos militares, y todos caen pronto. El que tenia intenciones de fusilar à Cabrera, ha separado de la dirección superior de sus huestes a Elio y a Mendiri; ahora, cediendo al c'amor de los imenos furioses, separa à Pérula, à quien poco antes habia nombrado bajo la presion de la soldadesca. Dicese que ha nombrado à Mogrovejo, pero solo con la calidad de interino, proponiéndose meditarlo antes de hacer una eleccion definitiva.

Mogrovejo figura entre los templados, y pronto le alcanzará la desgracia de

Mendiri. En el Centro, cuando los fugilivos del Maes trazgo concluyan de correr. tampoco han de ser flojas las acusaciohaies y los clamores contra Dorregaray, no mas afortunado ciertamente en Mon-Aleó y en Cantavieja que Pérula en Nanclares. Todo se convierte para el carlismo en gérmenes de disolucion, y no ha de ser el menor el que han llevado á Estella los trenes de desterrados. Conociéndose de cerca los ojalateros y los guerreros, es muy probable que unos á otros se aprecien mútuamente mejor, con mútuo desengaño de ilusos.»

Hé aqui el bando dictado por el general en jefe del ejército del Norte para dar cumplimiento à las disposiciones del gobierno:

经承售 超過 经经验

«Articulo 1.° Las autoridades sujetas á mi jurisdiccion detendrán, tan luego como tengan conocimiento de su existencia, á todas las personas á que se refiere el artículo 1.º del real decreto de 29 de Julio último, poniéndolas á disposicion de los tribunales de justicia, y dándome noticia del hecho.

Art. 2.º Para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.° y 3.° del real decreto citado, los escelentisimos señores capitanes generales, los comandantes en jefe de los cuerpos y de divisiones independientes, los militares de las poblaciones enclavadas en los distritos en que opera este ejército, obligarán à trasladarse à territorio enemigo o fuera de España todas las familias, de cualquier clase y condicion que sean, v que residan en terreno de su jurisdiccion, y que se hallen comprendidas en los articulos arriba mencionados, no permitiéndoles sacar mas que un equipaje proporcionado para viaje, sin que este sea tan escesivo que exija para su trasporte carruaje ni caballeria, y sin que en modo alguno se permita que lleven consigo, muebles, cereales ni caldos.

Estas disposiciones han de ejecutarse dentro de los tres dias siguientes al de la publicacion de este bando en las poblaciones donde residen autoridades civiles ó militares, y à los seis en las que no se hallen en este caso, sin servir de escusa okel ignorario, nalom do de bar, sand ale

Art. 3.º Por cada persona que los carlistas reduzcan á prision ó lleven en rehenes, procederán las mismas autoridades à detener de las conocidas por su aduesion ó simpatia á la causa de los rebeldes, un número que fijarán por sí segun las circunstancias de cada caso, poniéndolas à mi disposicion para que sean inmediatamente trasladadas á los puntos que tenga à bien designar el gobierno.

Art. 4.º Se confirman las medidas que respecto a bloqueo del pais dominado mor las facciones carlistas tengo dictadas en mi bando de 24 de Mayo último.

Art. 5.º En las escursiones que las tropas de este ejército y centraguerrillas hagan por pais ocupado habitualmente por el enemigo, los jefes dispondran la recoleccion de las cosechas, estén o no almacenadas, trasladandolas à pueblos que ocupemos constantemente, para entregarlas à la administracion militar, que con ellas suministrarà las tropas, y cuando no haya medios para trasportarlas, se deben destruir, talar ó quemar siu consideracion alguna, para dismi nuir asi los recursos de las fuerzas enemigas; eu la inteligencia de que si la ejecucion de estas medidas geuerales pudiera en algun caso perjudicar à la defensa de alguna plaza, suspenderán todo procedimiento y me darán cuenta.

Art. 6.° Téngase bien entendido que el cumplimiento del articulo anterior no antoriza en ningun caso à apropiarse nada el soldado ni á destruir ó quemar casas ni sus mobilarios, castigaudose con todo rigor cualquiera esceso en contra de esta prevencion terminante.

Art. 7. Ed cualquier otro caso, no previsto en las anteriores disposiciones, los escelentisimos señores generales y jefes tomarán interinamente las resoluciones que estimen necesarias, dándome conocimiento solo de las que por su importancia merezcan mi atencion.

Vitoria 12 de Julio de 1875 - Que-

s sada. " I de de de de de la la contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra del

Ha oido El Imparcial que el titulo de Castilla que estaba al servicio personal de D. Cárlos y va á reconocer á S. M. el rey es el marqués de Villadarias. Otros hablan del duque de la Union de Cuba.

alientes elections contracte anne contra

Ya hemos dicho que el Padre Santo se ha negado à admitir la dimision que positivamente le habia enviado el señor opispo de Jaen. Pio IX ha escrito al señor Monescalo que un prelado es un centinela, y que jamás debe abandonar

su puesto, y que en estos tiempos debe darse gran ejemplo, como el lo da al mundo, de prudencia y de paciencia.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Julio.

Se dice en ciertos círculos que en la sesion que esta noche celebrara la comisiou constitucional quedará terminada la discusion del voto particular del señor marqués de Corvera. Las proposiciones presentadas sobre la misma cuestion y cuya retirada se habia anunciado no se verificara; autes por el contrario sus autores se hallan dispuestos, à sostenerlas. Los intransigentes en la caestion religiosa una vez derrotados en ella harán incapié en la cuestion de elecciones.

Continuan siendo satisfactorias las noticias que se reciben del teatro de la guerra. El cabecilla Miravet que con su partida de 200 hombres se quedó solo antes de ayer con 12 cerca de Castellon, se ha presentado á indulto en un pueblo de aquella provincia, no habiéndolo querido hacer en la capital por evitarse compromisos.

El general Jovellar regresa al Ebro con animo de fortificar aignuos pasos é impedir una contra marcha de Dorrega-

Se ha levantado el sitio que los carlistas habian puesto à Puigcerda, siendo inmejorable el espiritu público de aque-

lla poblaciou. El general Quesada ha regresado á Vitoria despues de su espedicion a Penacerrada en donde ha dejado las instrucciones convenientes para las operaciones que hayan de emprenderse.

Es probable que antes de poco se reciban noticias muy favorable de Guipúzcoa por sucesos que puedan ocurrir hacia Pasages, sintiendo que el patriotismo no me permita ser por hoy mas esplicito.

De Dorregaray no se sabe nada con certeza, aunque hay motivos para presumir que no se ha internado mucho en Cata una, porque ha ofrecido contra marchar para regresar al Centro.

A las cuatro de la tarde se nan reunido los ministros en cousejo en la presideucia donde continuaban a las seis y media. En él parece se ha tratado de la cuestion de la guerra preferentemente. La cuestion politica se asegura quedará para el cousejo del Sabado.

El gebierno ne autoriza ni admite bajo ningun concepto el aplazamiento de la cuestion religiosa ni de niuguna otra de las contenidas en el proyecto constitucional, porque quiere que se resuelva todo de una vez y que cada partido tenga su bandera bien definida y su programa bien conocido para ir à las próximas elecciones. Tambien se opone à que se reman los que en un principio se congregaron en el Senado para nombrar la comision constitucional.

Hoy se ha recibido en la Nunciatura un telégrama de Roma participando que Sa Santidad no ha querido admitir la renuncia presentada por el Sr. Monescillo del obispado de Jaen.

Esta noche que lará desechado el voto particular del señor marqués de Corvera y mañana lo serán igualmente las enmiendas, triunfando por una gran mayoria el voto de la comision.

A última hora se dice que el general Martinez Campo se halla hacia Balaguer y que Dorregaray se encuentra muy disgustado en su escursion á Cataluña.

and the second second and the second second

in all select tagements en andered

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha dispuesto cese de capellan del Hospital militar de San Carlos, el primero de la Armada D. Francisco Mellado, y embarcando en la fragata Concepcion, alternando semanalmente con el del presidio de Cuatro Torres del Arsenal de la Carraca.

Ha sido pasaportado para el apostadero de la Habana, el capitan de fragata D. Isidoro Uriarte y Doviguean.

Id. id. para el mismo apostadero, el alférez de navio D. Antonio Lazaga y Hurtado.

El 17 del actual se encargó de la segunda comandancia de la provincia de Sevilla, el capitan de fragata D. Ildefonso Fernandez de Peñaranda, cesando en dicho destino, el ayudante de aquella comandancia, teniente de navio don Eduardo Alcon que interinamente la desempeñaba. deliterates for their second the extensi

tens assemble to the first the protection and

Correo de anoche.

MADRID 20.

Hoy publica la Gaceta:

Un real decreto del ministerio de la Guerra promoviendo á brigadieres al coronel del cuerpo de Ingenieros don Francisco Zaragoza y Amor, en el ejército de Cuba.

-Dos decretos del ministerio de UItramar, concediendo dos créditos estraordinarios.

-Una real érden del ministerio de Hacienda sobre la admision à reconoci-

miento, de los cupones de bonos. -La Gaceta publica las siguientes

noticias:

"Centro.-El general Salaman a al ministro Guerra.—Campamento freute al Collado, 17 de Julio de 1875 à las 12 de la noche, trasmitido ayer por Valeacia.)-Hoy el fuego de fusileria ha sido natrido y frecuente, rechazá idose una salida dei enemigo y estrechando el bloqueo. Se hau tomado à viva fuerza los tres fuertes que hay à media falda del cerro donde se halla el castillo y se han situado dos baterias de cuatro piezas cada nna, habiendo subido la tropa á brazo las piezas Krupp y las de a ocho largus. Al amauecer romperé el fuego vigorosamente.

Campamento al frente del Collado, 19 de Julio 1875. —General Salamanca al ministro de la Guerra y general en jefe del ejército del Centro. -El fuerte del Collado con toda sa guarnicion se ha rendido á discrecion y sin condiciones despues de rechazar las que presentó el enemigo al simularse el asalto por las fuerzas del teniente coronel Portillo

à la una de la noche.

Sobre el fuerte se han hecho 507 disparos, de los que la generalidad han entrado en él causando grandes destrozos. He mandado médicos para curar sus hedos, entre los que hay varios graves. Se han hecho prisioneros al titulado gobernador civil, 11 jefes y 300 mas, entre oficiales y tropa. Se han cojido mucho material de toda clase v dos cañones.»

Cataluña. - El dia 18 rompieron los car istas el fuego contra Puigcerd : con numerosas fuerzas y cuatro piezas. La plaza contestó en el acto con gran entusiasmo é imponderable energia.

El 19 por la noche comprendiendo lo inútil de sus intentos se retiraron y al apercibirse de ello la guarnicion salió con su comandante militar à perseguir al enemigo, encontrando varios muertos en la bateria de Villalobet. De las cuatro piezas referidas dos fueron inutilizadas por los fuegos de la plaza y un cañon Krupp desmontado. En la guargran entusiasmo. Noticias trasmitidas por los agentes consulares aseguran que de resultas de la persecución ha pasado la frontera considerable número de facciosos que calculan en más de 2.000, cogiéndoles dos morteros y 12 carros le municiones.

El general encargado del despacho de la capitania general da conocimiento de que la brigada del Vallés, al mando del coronel Alvarez Villaamil, marchó desde Sarria en persecucion de las facciones que pretendian invadir el llano, apoderándose anteayer tarde del pueblo Sellent despues de un brillante ataque y de desalojar en todas sus posiciones à las fuerzas capitaneadas por los cabecillas Miret, Vila de Prat, Chic de Sellent y Mariano de la Coloma.

-El señor ministro de la Guerra ha dirigido una cariñosa felicitacion al general Salamanca y à las brillantes fuerzas de su mando por el último importante hecho de armas del Collado.

-Lus ocho señores que votaron anoche en favor del voto particular del senor marqués de Corvera, son los senores Mayans, Amorós, Mon, Pidal, conde de Guendulain, el autor y los señores Carramolino y Casanueva que le ayudaron à sostenerlo; total 8: en contra los señores Rubi, Dominguez, Elduayen, marqués de la Torrecilia. Aguirre de Tejada, Latorre, Mena y Zorrilla, Vida, Santa Cruz, Fernandez de la Hoz, Aurioles, Silvela, Groizard, Bruil, Perez Zamora, Gamazo, Llorente, Alonso Martinez, Barzanallana, Candau, Martin de Herrera, Belda, Calderon Collantes, Bugallal, Escobar y coude de Toreno. Total 26.

El señor Gonzalez Marron no pudo asistir y ei señor Suarez Inclán no votó. Tambien esistió el señor Baamonde, y los señores Posada y Collantes sabido es que se hal au ausentes y no hau tomado parte en la discusion.

-El ministro de Fomento irá à Santander pero su ausencia no pasará de seis ú ocho dias. ejelvet po en aside

-Probablemente el señor Cánovas se encargará interinamente de la secretaria de Gracia y Justicia, si el señor Car-

denas sale una temporada à baños. -El Nuncio de Sa Santidad saldrá el Juéves en tren espres para los baños de Ontaneda, de donde regresará a me-

diados del mes próximo. -Parece que al fin se ha hecho el nombramieuto de director de contribuciones à favor del Sr. Cos-Gayon,

-Por gestiones del cousul español se ha realizado en Bayona por las autoridades locales un reconocimiento en varias casas de carlistas alli residentes, ocupándoles armamento, efectos militares y documentos importantes. Es may de notar este acto de las autoridades francesas, pues revela que empiezan à ver en decadencia la cansa cariista.

-Se nos autoriza para desmentir la noticia de que por el ministerio de Estado se prepare reclamacion alguna al gobierno de Inglaterra, relativa al contrabando de Gibraltar. Las relaciones entre los gobier nos español é inglés son de tal modo cordiales, que no existe el menor fundamento para reclamacion de ningun géneroabas aug zairabano

-Con los nombramientos que hoy pubica la Gacela y nosotros teniamos anticipados para las sillas vacantes, quedan, segun nuestra cuenta, tan solo cinco ó seis obispos por presentar, y no creemos se dilate muchos dias el nombramiento de mayor número de estos.

-Por la linea del Norte ha llegado hoy el ex-ministro Sr. Echegaray.

not enter well debig sho real Nueva-York 19 .- En San Mignel (Guat-mala) han estallado gravisimos disturbios originados por la prohibicion de que se leyese públicamente una pastoral del obispo.

Dos generales v muchos ciudadanos perecieron en el motin.

Varios edificios fueron incendiados,

calculándose sus pérdidas en un millon de pesos fuertes. El órden ha sido restablecido.

Berlin 19.—El gresultado probable de las elecciones en Baviera será de 77 liberales contre 79 ultramontanos.

Londres 19.—El principe Humberto ha recibido al embajador de España en audiencia particular. ASR 580 589 58917

Paris 19.—Segun noticias de la frontera de España, por la parte de Cataluña se han refugiado en Francia gran número de carlistas, los cuales son desarmados por los destacamentos franceses mondate at offenser v char

Todos serán internados en los depósitos de Perigueux y en los que se estab ezcan en otros pantos.

Berlin 19.-En Baviera ocurrieion nicion. voluntarios y milicias ha habido ligeros desórdenes con motivo de las elecciones, pero la tranquilidad fué restab ecida inmediatamente.

Ultimus noticias.

Madrid 21 de Julio à las 11.05 de la manana.

La Gaceta contiene varios decretos de indultos y ascensos militares, nombramientos de magistrados y el regiamento del coerpo juridico militar.

Salamanca ha llegado á Lirio conduciendo 318 prisioneros inclusos 72 jefes. FABRA.

Believinos fat poisessissississis

Madrid 21 de Julio à las 3'10 de la tarde.

Jovellar ha llegado a Mequinenza, Loma á Vitoria y Golfin a Sos.

Martinez Campos cerca de Urgel. D. Cárlos ha relevado á Peruia, sustitu yole con Mendiri. Cambios: Paris; 5'03. Londres, 48'20.

3 p.S., 16.00. Bonos, 50.00.

DESPACHO OFICIAL. BOLSA DE MADRID DEL 21 DE JULIO. 3 p.S consolidado, 15'99 1 2 á 16.

Gacetillas, no le me

Invitados por el Sr. D. Salvador Viniegra, tuvimos el gusto de asistir el Domingo á la soirée musical que se celebré eu su casa para dar á conocer el fruto de los estudios recientemente hechos en Paris por nuestro jóven convecino

el ya célebre violinista D. Ramon Gil. Much habíamos oído encarecer los progresos de este aventajado discípulo de la Academia Filarmónica durante su breve estancia en aque-Ha capital; pero aun con tales antecedentes, no esperábamos que el éxito le su debut en la no-

che del Domingo fuese tan brillante como lo fué.

Tres fueron las partituras en que dió á conocer el señor Gil I mucho que ha aprendido bajo la inteligente direccion del maestro Allard: dos fantasías de este autor sobre motivos de Roberto y de la Mutta y un bello Recuerdo dedicado al señor Viniegra, por el no menos distinguido alumno de nuestra Académia don Gerónimo Jimenez. En esta última composicion, el jóven violinista fué acompañado al piano, órgano y violoncello, por los señores don Alejandro Odero, don Francisco Fernandez de Haro y don José de Castro, que cada dia descubre nuevas dotes de inteligencia y buen gusto en el dificil instrumento á que se dedica. En todas ellas dio relevantes muestras el señor Gil de afinacion, aptitud y limpieza, siendo mas de una vez interrumpido por los bravos y aplausos de la concurrencia.

Para hacer aun mas amena la fiesta musical tuvieron la amabilidad de asociarse á ella las senoritas D.º Elisa Viniegra, D. Elisa Rivas y D. Milagros Ghautier à quienes el público inteligente y aficionado ha podido ya admirar en conciertos anteriores

Recipa por todo nuestro mas cumplido parabien el Sr. Viniegra á quien damos las mas espresivas gracias por el agradable solaz que nos proporcioso en su morada y por la esquisita finura y galanteria con que distinguió á los f invitados. [1:19297 2011]

Por disposicion del señor alcalde de Jerez ha sido suspendido por quince dias El Porvenir de aquella ciudad, como correctivo á un articulo titulado, Los herederos del Municipio de Jerez de la Frontera.

Mucho sentimos este contratiempo de nuestro apreciable colega y suplicamos á quien corresponda que se acorte todo lo posible el término de la suspension.

Escrito lo que antecede hemos leido el artículo de El Porvenir que ha motivado la suspension del periódico, y nos esplicamos menos todavia la medida adoptada, porque el artículo no contiene mas que una aprec acion lícita de los actos de aquel municipio, conveniente ó inconveniente, pero mucho mas blanda, mucho mas benévola que las que todos los dias se hacen en la preusa de Cadiz de las disposiciones y de la conducta de nuestras autoridades y corporaciones provinciales y oca es.

No se olvide que la situación actual se distingue de las anteriores por su respeto á todas las libertades, cuando en el ejercicio de ellas no se comprometeu el órden público, ni los altos intereses cuya defensa está encomendada al gobierno de S. M. La imprenta es y dede ser respetada en ese sentido y con esas solas restricciones.

Preguntanos La Prensa si conocemos la circular que un candidato á la diputacion á Córtes ha dirigido al distrito que pretende representar.

of marer, schores herror, Ballie, agentes-

No: no la conocemos.

Es mas; no conocemos siguiera los distritos electorales, mientras el gobierno resuelve cómo se han de hacer las elecciones.

A La Prensa, segun parece, no le ha sentado bien el cambio que se ha hecho en el ayuntamiento de Jimena.

No opinan, sin embargo, del mismo modo las personas que conocen mas de cerca que nosotros los pueblos del campo de Gibraltar.

En prueba de ello hé aqui lo que leemos en el Guardian de Gibraltar:

«Cambio.-El del ayantamiento del próximo pueblo de Jimena, ha producido un verdadero entusiasmo en aquel vecindario que considera en los nuevos elejidos una verdadera garantia de acierto y moralidad en la gestion de la administracion de los intereses locales. Felicitamos al señor Gobernador civil de a provincia de Cádiz por su acertada eleccion que ha recaido en personas respetables y de arraigo de aquel pueblo.»

El pobre ciego que acostumbra pedir limosna en la plaza de Gazpar del Pino esquina á la calle de San Miguel, sué atropellado ayer por un carro que estando parado y á un descuido de su conductor hechó á andar el mach i pasando una de las ruedas por sus piés. Fué conducido al hospital y preso el carrero.

El Ultimo Telégrama, periódico de Algeciras, dice en su número del dia 19:

NAME OF THE PROPERTY OF THE PARTY NAMED IN

«Estando practicando servicio en la escampavia Invencible el 2.º jete del Ponton, ha conseguido en la noche pasada apresar un falucho que conducia géneros coloniales, sujetos á mul-AND AT MARKET MARKET STATE OF THE STATE OF T

Dos corridas de toros van á verificarse en San Roque los dias 1 y 2 del próximo Agosto. Figurau como espadas José Sanchez Campos, Cara-aucha y Fernando Gomez, Gallito Chico. siendo los toros de las ganaderias del Duque de Veraguas y D. Plácido Comesañas, de Sevilla.

Parece será nombrado secretario del gobierno de Sevil a el Sr. Lagunilla, antiguo secretario de gobiernos civiles.

A LOS ENFERMOS.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable carártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion, secrecion y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las Pil-loras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemoriaj

se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos, á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados, en una palabra, á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionado con él, ó con el higado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo, a teccion del higado, hidropesia y neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo ede la enfermedad, se debe usar la Zarzaparrilla de Bristol en combinacion con las Pildoras, con vinfinita ventaja para enriquecer y purificar a sangre y apresurar la curacion.

Aviso interesante. - Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevilla.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocilinientos, pueden acudir con entera confienza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (586)

Liquidacion.

Con motivo de hacerse cargo don Eusebio Alvarez de su antiguo establecimiento calle de la Carne, esquina á la de Comedias, que hasta aqui ha jirado bajo la razon de don Manuel Valencia, ha decidido retirarse del negocio, y lo anuncia al público para empezar la realizacion de sus existencias de sederia, laneria, lenceria, algodones, bordados, y el magnifico surtido de porcelana, cristal y barro fino, con 50 por 100 de rebaja, desde el Lúnes 5 del corriente.



Todas las misas que se celebrea en la Iglesia perroquial Castrense y en la de Nuestra Señora del Rosario, el Viérnes 23 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL ESNOR

D. Francisco Llobregat y Martio,

Teniente de Navio de primera clase de la Armada.

Se ruega á los fieles le encomienden á Dies Nuestro Señor.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE JULIO DE 1875.

Servicio para mañana.-Gese de dia: el senor teniente coronel comandante capitan de Artilleria don Eloy de la Pueute y Carballo.--l'arada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones: Artilleria, tercer capitan.

De orden de S. E. -El teniente coronel inayor, Juan Diaz y Campoy.

La familia del soldado Antonio Turco y Sedán, se presentará en este gobierno militar para recoger un documento que le interesa.

"ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 21 de Julio de 1875, y precios que tuvieron eu el mercudo.

1000		diet a love of speeds	· Deader of market	The state of the state of the state of
0	ovejas	de ···	á	Pesetas Cs.
	carperos	AND DESIGNATION OF THE PARTY OF	á 1,00	
0	toros	de .	á	
1	bueyes	de	á 1'33	, , , , , ,
7	vacas	de 1'18	á 1'41	44 MARCHAR EN
	novillos		á 1° 18	
6	utreros	de 1,38	á 1°41	
	erales			
	añojos	Company of the Compan		4/20-115-1
510942-011	terneras		Committee of the Commit	iste (• Company
	cerdos		THE STATE OF THE STATE OF	3
	reses vacquas		CONTRACTOR OF THE SECOND	STATE OF THE PARTY
	cerdos .			The second secon
RESIDENCE.	carperos	20722-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-0	APPACATE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	103 113
3337		Control of the Party of the Par	Personal	

Suma total de kilos 3,528 1/2

udáveres	sepu	lla	los.	hoz	dia	21.
lombres			•	•		6 ,
lugeres			ě			l
Vinos.	• •		•	•		2
Vinas.	•		•	•	•	3
41.500	944				Days	
T	otal.				. 1	2

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayun-

tamiento el di	a 20	j.			42	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta ld. id. de Tierra. ld. id. de Sevilla. ld. de la Aguada.	• •	•	•	•	•	2,930°00 917°37 211°63 0°
		al.		5) 9		4,959'00

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA-Senta Maria Magdalena, penitente. Manana. - San Liborio y San Apolinar. Junice.-En la iglesia del Carmen. Mañana. - En la misma iglesia. Se mantiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Heras.	Term. Ream.	The Contract of the Contract o	Vientos.	Atmósfe- ra.	
5 mañ.	14 112	30.13	NO.	Clara.	
12 dia.	20	30.13	NO.	ld.	
7 tarde,	16 112	30:13	0.	ld.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 4 y 58 Se pone á las 7 y 14 Sale la luna á las 9 y 48 noche. Se pone á las 8 y 44 mañana.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 4 y 25 de la madruga. Primera baja á las 10 y 32 de la manana. Segunda alta á las 4 y 44 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 54 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE JULIO. Cambios.

53	THE PERSON SOFT STATE		
666	Londres	á 3 ms.	49'00.
	Paris	á 8 d. v.	5'10.
	Madrid	id.	1 pg daño.
	Barcelona	id.	114 beneficio.
	Sevilla	id.	par á 15 daño.
9	Málaga	id. 16.	114 á 318 daño.
	Valencia	32 id. 75 8	114 dano.
E	Alicante	id.	114 daño.
	Santander.	id.	1/8 á 1/4 daño.
	Bilbao	id.	
3	Granada	id.	- 1 A
100	Gibraltar	id.	518 daño.
10.4	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	With the second	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, THE PARTY OF

Mercado de Sevilla del 21 de Julio. Trigo: 28 fanegas á 53 rs., £0 cents.: 8 id Aceite: Nuevo á 42 1/2 rs., 800 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz

ENTRADOS.

Dia 20. Vapor francés Ville du Havre, jcap. E. Seguin, de Lisboa en 37 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Dia 21. Goleta francesa Marie Therese, cap. Moyon, de Bayona (Francia) en 16 dias con maderas à la empresa del ferro-carril.

Vapor español Vargas, cap. D. José A. Martinez, de Sevilla en 8 horas, con carga general à D. L. y D. H. Alcon.

Pailebot de recreo inglés Julia, comandante señor conde de Ducie, de Gibraltar con su equipo y 16 tripulantes: Balandra española Amalia, capitan

D. Francisco Berenguer, de Sevil a en 2 dias con ladrillos à órdenes. Charauguero Mercedes, de Saulúcar

con vinos.

SALIDOS.

Dia 21. Vapor español Vivar, capitan D. Angel Alcatena, con carga geueral para Vigo y Liverpool.

Goleta inglesa Belle of the Plym, capitan Knight, con sal para Terranova. Goleta inglesa Via, cap. Eares, con sal para Harbor Grace.

Goleta inglesa Merry Hart, capitan Gowle, con sal para Terranova. Vapor aleman Messina, cap. J. H.

Tendt, con carga de transito para Lisboa y Hamburgo.

Vapor español Tajo, cap. D. Geronimo Roig, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata espanola

ALIANZA, su capitan don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Informarán, Aduana 20, senores Hijos J. S. Mendaro. (550)- €

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés W. A. HENEY,

su capitan Taylor, admite carga. Lo despa cha, Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.

Saldrá fijamente en los primeros dias de Agosio próximo la barca española

PEPITA. su capitan don Mariano Hormaza. Admite carga y pasageros. Consignatario, Doblones 23. D. Federico Fedriani. (594)-

PARA COPENHAGUE y Helsingfors. Saidrá sobre el 28 del corriente mes de Ju-

. - bi SUOMI, brokenski morekana su capitat. J. F. Nordberg, admitiendo la carga que se presente á flete. Consignatarios, Ahumada, 16.

(611)-7sLacare y C.

VAPOR DO

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

de la mañana. 12 30 de la mañana, de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 23. de la mañana. de la mañana, de idem. de la tarde. de la tarde. 2 30 de idem.

Popa 5 rs. Proa, 2°50.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitan don Felipe Parrado, saldrá el Sábado 24 de Julio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasageros. Se despacha calle

Nueva núm. 35, (438)-D. Antonio Millan.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español VICTORIA, su capitan don Pedro Orbon, saldrá del 27 al 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (639)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 25 del corriente à las siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, senores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS Y GIBRALTAR.

El acreditado vapor inglés JACKAL, su capitan D. Francisco Franco, saldrá de Cádiz el Domingo 25 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despaaha, (636) Plaza de Mina, n.° 7.

Vapores de Vinuesa y compania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Burcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 25 de Julio

á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, D. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español ASTURIAS, su capitan don

J. R. Canal, saldrá del 21 al 22 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calie Nueva, núm. 4, por los

Sres. Gonzalez y C.

Vapores para Lóndres. SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con eecala en Lisboa y Vigo. El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 25 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35, P. José Estelian Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español LEONOR, su capitan don J. Novaliega, saldrá Sábado 24 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros: Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino. (625)->

Vapores tras atlanticos de la cLinea del Ancla D

PARA NUEVA-YORK directamente. El magnifico vaper ASSILLIA, de 2,000 toneladas, su capitan Donaldson, se espera en este Buerto en la primera semana de Agosto. Admitirá carga y pasageros, and fil omising men

Agente de la compañia, Aduana. 16. D. Chris Harrison Younger.

Vapores de Segovia, Cuadra y compania.

PARA ALGEGIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Pont-Vendre y Marsella. El vapor español VAGAS, su capitan D. José A. Martinez, saldrá el Viérnes 23 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saidrá del 24 al 26 del mes actual.

Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, D. Cesar Lovental y. C. (619)-4

PARA MANILA. de la mandalla. (VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL EMILIANO, saldrá de Cádiz el dia 25 de Julio y el 30 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acudase à su consignacario en Cádiz, calle Consulad Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (579)-> D. Manuel A. de Amusalegui.

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla D

. LINEAU TRASATLANTICA, PENINSULAR IN ALLOTO N MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicitia, Egipto y el Adriálico, y entre Italia. Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala eu -omia ... cadiz.

Roma. Despatch. Alcadra. Scandinapia. Alexandria. Dorian. Scotia. Europa. Anglia. Sidenian. Elysia. Assyria. Trinacria. Australia. Tyrian. India. Bolivia. Trojan. Ismailia. Britannia. Utop lowa. The most Caledonia. Valetta Italia. California. Venezia. Napole. Lastalia. Victoria. Olympia. Columbia.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-Vork á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como rennen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

. Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool o Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.-Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Nápoles.-H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.-P. Tagliavia, Palermo. - Greenham & Allodi, Triesie.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Va-Rencia. T. McCulloch é hijo, Málaga. J. Glas-

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 600 C. Harrison Younger.

librerial niversal

de Manuel Morillas.

Gran surtido de Obras de todas materias y le todos precios, en español, francés, ing és, aleman y portugués.

Libros ricamente encuadernados para rega-

los y premios. Lindos Devocionarios con primorosas en-

cuadernaciones de varias clases y precios. Depósito de Comedias, Dramas, y Zarzuelas. Depósito de Fotografias, de Monumentos, Personajes, Objetos de Corte, etc., de España viExtranjero. Is while MANAMUN required

Tinta negra y de colores, barnices y otros artículos para Imprentas y Litografias, á los mismos precios que en as fabricas.

San Francisco. 36,

San Francisco, 36, San Francisco 36.

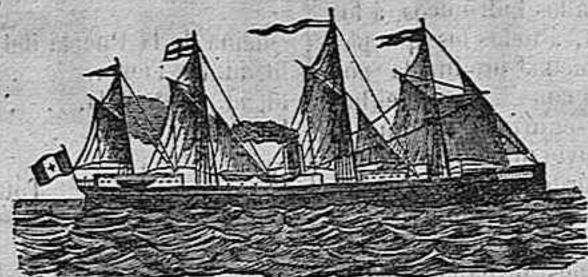
arra, Lordina, tegore, demenderey of sono. Gran Cafe y Neve-

Adaute carga y pasageros: (Consignotario, caile de la Aduana. - KLT 14

Situado en las Delicias, frente à la calle de Santa Rosalia.

Este establecimiento, que ya es con ocido del viblico, del ano auterior, estará abierto desde el Sabado 17, sirviendose además de los articulos propios de su clase, ricos mauteca los, la los dias de Velada, se serviran tambien imperios á precios corrientes. (621)-3

Sociedad Gio: Batta Lavarelio y C.



Servicio posta: italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 tonéladas y 2.500 caballos. 2.500 » 4.500 Europa

2.500 Sud-América » 4.500 1.500 3.500 Colombo

Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Vinge rapido en 18 dias.

PRECIOS DE PASAGES.—1. clase, pfs. 170.—2. id., pfs. 130.—3. id., pfs. 60. Pan fresco v carne fresco diaria. - Admite carga y pasageros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.-D. Luis Odero.

NOTA.—Se dan billetes de pasage de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

DILIGIEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucia para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C. , de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de Paris, COLLARD Y COLLARD, KIRKMAN de Loudres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus certificados de procedencia, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios — Ventus al contado é à plazes.

Interesa mucho á los padres de familia en ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

estan reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritiva. reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la de gestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentes en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprarcis siempre. Nonstentan medalias ni diplomas, no hacen alarde de grandes màquinas ni

de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es únicamence de azucares refinados y cacae de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres unicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra. Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, à los precios de 8. loy 12 rs. libra. - En Cadiz, Bazar Gaditano - Puerto de Santa Maria, almacen de don Angel del Castillo .- San Fernando, calle Real, almacen de don Vicente Gomez Bernal.-Algeciras, almacen de don José Sangninety.

de SARRAZIN MICHEL, de Ala en Provence (Francia). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. Dorvault et Co, Philippe Lefebure et Co. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

· En Cádiz, en las principales farmacias.

in the property of the property of

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por celebres médicos. Precio 24 reaux. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC. Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven à la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan o regularizan su curso periodico, fortifican poco a / lancard poco las constituciones linfaticas, débiles o debilitadas, etc., etc.

- DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

NOTA. - Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde. Farm., r. Bonaparte, 40, Paris

Ha llegado

BEHILLS TARMENT TO THE BEST WILLIAM STORES

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y

mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma. clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 26

En relojes de plata los hay desde 8 duros, I sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay subonelas de ancora,

desde 29 1/2 duros. Hay tambien relojes de oro ingleses y mag-

nificos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conoceu

Relojeria de Chesio. alle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la cepilla de Loreto. (509)-s

Auevas publicaciones.

El Mundo marcha, por Eugenio Pelletan' nueva edicion, revisada y corregida por el vizconde de San Javier; un volumen, 14 rs. Biblioteca Universal.-Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos. Acaba de publicarse el tomo 16, Romancero Caballeres-

co: un volumen, 2 rs. Libreria de Morillas. San Francisco, 36.

blado un piso principal.

En la plaza de Viudas, esquina á de Vir gili. n. 23, daran razon. (630) ->

reign green word con the company a los l'ildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago,

El Higado, y Los Int stinos, vison extremadamente facilces de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No con-

tienen mercurio ni sustancia mineral alguna, Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida: anno and more on the decision abelian

De venta en todas las boticas y droguerias. Y al por mayor, señores Ferrer y Battle, agentes. garcelona.

OBRAS NUEVAS.

TRATADO DEL DIAGNOSTICO

QUIRURGICO, COM ASSESSED AND ASSESSED AND ASSESSED por el Dr. J. Macleod, traducido del inglés al castellano y anotado por el Dr. D. Ramon Hernandez Poggio -Un tomo en 4 " de unas 400 págin. s, de impresion compacia: - Precio: 54 rs. franco el porte.

ACLIMATACION E HIGIENE

DE LOS EUROPEOS EN CUBA. Por el mismo autor Sr. Poggio. - Un tomo 8. or 12 rs. tranço el porte.

LA TISIS PULMONAL, CURADA POR EL CAMBIO DE CLIMA.

Por el mismo autor. - Un t. en S." 12 rs. franco el porte.

Estas obras se hallan de venta en las siguientes libretrias: Mudrid. D. Carlos Baylli-Bailliere: Sres. Mova v Plaza. - Barcelona. D. Salvador Manero: Sres. D. Juan y Antonio Bastinos. - Santander. D. Francisco Gutierrez. -Gijon. D. Hermögenes Andrade: Sres. Crespo v Cruz .-Coruña. D. Enrique Gil Ayan. - Ferrol. D. Federico Obertin - Valencia. D. Pascual Aguilar: D. Juan Mariana y Sanz. - Malaga. D. Salvador Postigo - Sevilla Sres. Hijos de Fe. - Cadiz. Sres. Verdugo y C .- : D. Manuel Morulas. -Los pedidos se dirigirán á D. José Vides, CADIZ.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy à beneficio de D. Pablo Morilla. representante de la empresa y de D. Nicolás Carmona, espendedor de este coliseo.—La zarzuela en dos actos. Luz y sombra. - Intermedio. - Y la zarzue a en unacto. Una vieja. - A las ocho y media.

Plaza de Toros del Puerto de Santa Mariu.

piso, 2 rs.

Entrada principal, 4 rs. - Idem al 4.°

Se verificará el Domingo 25 de Julio, una corrida de toros de muerte de la acreditada ganaderia del Excino. Sr. duque de San orenzo, serán lidiados por los espadas Manuel Fuentes (Bocanegra) de Córdoba, y José Campos (caraancha) de Algeciras, acompañados de sus correspondientes cuadrillas. .

A las siete de la mañana se correrá el toro del aguardiente à real la entrada. Se regalerán 580 rs. en tres premios y concluido el sorteo sa hará el encierro público.

La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

DIRECTOR: D. Fornando G. de Arboleya.

inprnta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Aguirre. -Bulas. 11.